



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXI

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 4 de abril de 1996
No. 66

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

EXTRACTO del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, para el servicio de televisión por cable en la población de Tenango del Valle, Edo. de Méx., que otorga el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en favor de Hortensia de la Fuente Vidal.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1342, 1526, 1587, 1608, 1610, 1613, 1614, 1615, 1619, 1620, 1604, 1605, 1607, 356-A1, 355-A1, 353-A1, 1617, 1618, 1616, 1603 y 1606.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1611, 1621, 1612, 354-A1 y 1609.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

EXTRACTO del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, para el servicio de televisión por cable en la población de Tenango del Valle, Edo. de Méx., que otorga el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en favor de Hortensia de la Fuente Vidal.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.- Subsecretaría de Comunicaciones y Desarrollo Tecnológico.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION

Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en lo sucesivo la Secretaría, en favor de Hortensia de la Fuente Vidal, en lo sucesivo el Concesionario, al tenor de los siguientes antecedentes y condiciones

Capitulo Segundo

Disposiciones aplicables a los servicios

2.1. Calidad de los servicios. El Concesionario se obliga a prestar los servicios comprendidos en esta Concesión en forma continua y eficiente, de conformidad con la legislación aplicable y las características técnicas establecidas en el presente Título y sus anexos.

Asimismo, el Concesionario se obliga a instrumentar los mecanismos necesarios para poder llevar a cabo las reparaciones de la Red o las fallas en los servicios, dentro de las ocho horas hábiles siguientes a la recepción del reporte.

El Concesionario buscará que los servicios comprendidos en la presente Concesión se presten con las mejores condiciones de precio, diversidad y calidad en beneficio de los usuarios, a fin de promover un desarrollo eficiente de las telecomunicaciones. Para ello, el Concesionario deberá enviar a la Secretaría, dentro de los ciento veinte días naturales siguientes a la fecha de firma de esta Concesión, los estándares mínimos de calidad de los servicios, sin perjuicio de que la Secretaría expida al efecto reglas de carácter general.

2.2. Interrupción de los servicios. En el supuesto de que se interrumpa la prestación de alguno de los servicios durante un periodo mayor a 72 horas consecutivas, contado a partir de la fecha establecida en el reporte respectivo, el Concesionario bonificará a los usuarios la parte de la cuota correspondiente al tiempo que dure la interrupción.

2.3. Sistema de quejas y reparaciones. El Concesionario deberá establecer un sistema para la recepción de quejas y la reparación de fallas.

Mensualmente, el Concesionario deberá elaborar un reporte que incluirá la incidencia de fallas por tipo, las acciones correctivas adoptadas y las bonificaciones realizadas, mismo que estará a disposición de la Secretaría.

La Secretaría podrá hacer del conocimiento público dicha información conjuntamente con la de otros concesionarios que presten servicios similares en el país o en la misma región.

2.4. Equipo de medición y control de calidad. El Concesionario se obliga a tomar las medidas necesarias para asegurar la precisión y confiabilidad de los equipos que utilice para la medición de la calidad y de la facturación de los servicios. Para estos efectos, el Concesionario deberá efectuar pruebas de calibración a sus equipos y proporcionar a la Secretaría, cuando ésta lo requiera, los resultados de las mismas por trimestre calendario y, en su caso, los documentos donde conste que se han realizado los ajustes correspondientes.

Asimismo, el Concesionario deberá mantener los registros de los equipos de medición que la Secretaría determine.

2.6. Servicios de emergencia. El Concesionario deberá poner a disposición de la Secretaría, dentro de los seis meses siguientes a la expedición del presente Título, un plan de acciones para prevenir la interrupción de los servicios así como para proporcionar servicios de emergencia, en casos fortuitos o de fuerza mayor.

En la eventualidad de una emergencia y dentro de su área de cobertura, el Concesionario proporcionará los servicios indispensables que indique la Secretaría en forma gratuita sólo por el tiempo y la proporción que amerite la emergencia.

El Concesionario deberá dar aviso a la Secretaría de cualquier evento que repercuta en forma generalizada o significativa en el funcionamiento de la Red.

Anexo A del título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones otorgado por el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en favor de Hortensia de la Fuente Vidal, con fecha 2 de octubre de 1995.

A.1. Servicios comprendidos. En el presente anexo se encuentra comprendido el servicio de televisión por cable, según se define en el artículo 2o. del Reglamento del Servicio de Televisión por Cable.

A.2. Plazo para iniciar la explotación de la Red. El Concesionario deberá iniciar la explotación del servicio a través de la Red, a más tardar, dentro de los 180 días naturales contados a partir de la fecha de firma del presente Título.

A.3. Compromisos de cobertura de la Red. El Concesionario deberá instalar la Red en la población de Tenango del Valle, Méx.

El Concesionario se obliga a presentar a la Secretaría, dentro de los 60 días naturales posteriores a la fecha de firma del presente Título, el programa de cobertura de la Red, de conformidad con el formato que le entregará la Secretaría, en el que se especificarán el número de kilómetros a instalar con infraestructura propia, lo que deberá concluir durante los primeros cinco años de vigencia de la Concesión. Adicionalmente, en el programa de cobertura de la Red se indicará el respectivo proyecto de construcción por etapas para cada uno de los próximos cinco años. El número de kilómetros a instalar con infraestructura propia que presente el Concesionario dentro de su programa de cobertura de la Red, no podrá ser inferior a 14.59 kilómetros.

El programa de cobertura de la Red tendrá el carácter de obligatorio, sin perjuicio de que el Concesionario en cada año pueda construir un número mayor de kilómetros del especificado, siempre que la suma de kilómetros construidos de la Red no exceda de la cantidad total indicada en el propio programa.

Cualquier modificación al programa de cobertura de la Red requerirá de la previa autorización de la Secretaría en términos de la condición 1.3. del presente Título.

El Concesionario se compromete a presentar en el mes de enero de cada año el informe de ejecución de obras relacionadas con la Red realizadas en el año inmediato anterior.

A.4. Especificaciones técnicas de la Red. Las especificaciones técnicas de la Red deberán ajustarse a lo dispuesto por la Ley, sus reglamentos y a las normas oficiales mexicanas correspondientes, en el entendido de que la capacidad del sistema no deberá ser menor a 450 megahertz.

A.10. Derechos de las señales. El Concesionario queda obligado a contar con los derechos respectivos de las señales que distribuya en el servicio de televisión por cable.

A.11. Contratos con los suscriptores. El Concesionario deberá celebrar contratos, por escrito con sus suscriptores y hacer del conocimiento de la Secretaría los modelos empleados.

A.12. Servicio no discriminatorio. El Concesionario deberá atender toda solicitud de servicio cuando el domicilio del interesado se encuentre dentro del área donde el Concesionario tenga instalada su Red.

A.13. Interrupciones. Tratándose del servicio de televisión por cable, el periodo de interrupción considerado en la condición 2.2. de este Título será de doce horas consecutivas.

Alejandro Navarrete Torres. Director de Televisión de la Dirección General de Sistemas de Difusión de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en los artículos 10 fracciones IV y XVI, 24 y 39 del Reglamento Interior de esta dependencia del Ejecutivo Federal y a efecto de que se dé cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del artículo 26 de la Ley Federal de Telecomunicaciones.

HAGO CONSTAR

Que el presente extracto del Título de Concesión compuesto de cuatro fojas debidamente utilizadas, concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes con su original, el cual tuve a la vista y con el cual se cotejó.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Se expide la presente Constancia a los siete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.
Conste.- Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

BRUNO MARIO ROJAS MEDRANO, promoviendo por su propio derecho, en el expediente número 165/96, diligencias de inmatriculación en vía de jurisdicción voluntaria, respecto de un inmueble denominado "Los Tejocotes", ubicado en el barrio de San José, del pueblo de San Mateo Xoloc, municipio de Tepetzotlán, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con carretera que conduce a Las Cabañas; al sur: 20.00 metros con Josefina Noriega Viuda de Gómez; al oriente: 57.00 metros con Perfecto Sánchez Prado Suárez; al poniente: 53.00 metros con Josefina Noriega Viuda de Gómez, con una superficie total de 1,100.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico local de mayor circulación de esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor o igual derecho y que lo hicieren valer en la vía y forma que estimen conveniente; se expide el presente a los veintisiete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rendón Bello.-Rúbrica.

1342.-20 marzo, 4 y 19 abril.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 227/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el señor ENRIQUE BARAJAS COLON, en contra de RENE RAMIREZ GARCIA, el C. Juez señala las trece horas del día 23 de abril de 1996, para que tenga verificativo la séptima almoneda de remate, en el presente juicio, sobre el bien inmueble ubicado en el poblado de Santa María del Monte, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 11.05 mts., con calle de Nueva Santa María; al sur: 10.50 mts., con milpa del señor Daniel Sánchez; al oriente: 27.25 mts., con Margarita Ramirez E.; poniente: 27.05 mts., con casa de Raúl García, con una superficie aproximada de: 292.40 mts. Anunciándose su venta a través de los edictos respectivos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos que se fije en este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 138,174.26 (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS 26/100 M.N.), convóquense postores.-Se expide el presente a los 26 días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Secretario, Lic. María Guadalupe Escalona valdés.-Rúbrica.

1526.-1o., 4 y 10 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 1150/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JUAN MANUEL y SAMUEL PICHARDO MARTINEZ y en contra de ISaura DIAZ TORRES, la C. Juez del conocimiento ordenó sacar en remate la primera almoneda los muebles consistentes en UN TELEVISOR marca

Toshiba, a color, con control remoto, modelo C72772V Serie 16675576, de 27", mueble en color negro, dañado el cinescopio, con un valor \$800.00 OCHOCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 radio grabadora marca Panasonic, tipo Mash, radio AM-FM, e integrada cassette para un compact disk, 22 botones, 2 bocinas, modelo RX-DS101, serie C53GA02921, encontrándose dañado el compact disk, con un valor de \$400.00 (CUATROCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes, para el mismo señalándose para tal efecto las 10:00 horas del día 18 de abril del año en curso.

Ordenándose la publicación por 3 veces en la GACETA DEL GOBIERNO, convocando postores.-Toluca, México, a 27 de marzo de 1996.-El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Nava Camal.-Rúbrica.

1587.-3, 4 y 8 abril.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el presente expediente con el número 218/96, relativo a las diligencias de Información de Dominios promovidas por MOISES GONZALEZ GARCIA, para el efecto de demostrar plenamente la posesión y por ende la propiedad respecto del lote de terreno ubicado en la calle del Trueno sin número en el barrio de Tlacopan, Toluca, México; cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 metros con propiedad del señor Mario Ybarra Palmerín; al sur: 20.00 metros con servidumbre de paso; al oriente: 5.00 metros con calle del Trueno y al poniente: 5.00 metros con propiedad de la señora Juana Urrutia Viuda de Rojas; con una superficie de 100.00 metros cuadrados; la Ciudadana Licenciada ARMIDA RAMIREZ DUEÑAS juez séptimo civil de primera instancia del distrito judicial de Toluca, México.

Admitió las mismas y ordenó su publicación de la solicitud por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos legales.-Dado en la Ciudad de Toluca, México a primero de abril de mil novecientos noventa y seis.-C. Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

1608.-4, 10 y 15 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

ROBERTO CASTILLO MEJIA, promueve en el juzgado primero de lo Civil, de Primera Instancia del distrito judicial de Texcoco, México, y bajo el expediente número 1934/95, diligencias de inmatriculación, promovidas por ROBERTO CASTILLO MEJIA, respecto del terreno denominado Chapitel, ubicado en el bien conocido de la población de Pentecotes, Municipio de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.00 m., linda con callajón; al sur: 21.00 m. linda con Margarita Mejia Yescas; al oriente: 8.32 m. linda con Privada; al poniente: 8.90 m, linda con servidumbre de paso, con una superficie aproximada de: 186.90 m2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, que se edtan en la Ciudad de Toluca,

México.-Se expiden en Texcoco, México, a los 15 días del mes de febrero de 1996.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica

1610 -4, 19 abril y 6 mayo

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por LUIS ERNESTO DUARTE GUERRERO, en contra de JOSE GUADALUPE ALVAREZ ROMERO, bajo el expediente número 1074/94-2, con fecha doce de marzo de mil novecientos noventa y seis, se dictó un auto en el que se señalaron las once horas del día veintinueve de abril de este año, para que tenga verificativo en primera almoneda el remate en el presente juicio, del bien inmueble embargado el cual se encuentra ubicado en el número oficial número ciento treinta y cuatro de la calle de Nápoles en Valle Dorado de esta Ciudad y que se encuentra marcado con el lote nueve manzana treinta y siete.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los tableros de este juzgado siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo del perito tercero que lo es la cantidad de (CIENTO VEINTISEIS MIL PESOS) convocándose para tal efecto postores.-Dado en Tlalnepantla, México, a los veintiséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.-Rúbrica.

1613.-4, 10 y 15 abril.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

Expediente: 708/92.
Segunda Secretaría.

**SE CONVOCA A POSTORES
PEDRO PONCE RUIZ**

Que en el expediente marcado con el número 708/92, relativo al Juicio ordinario civil: interdicto de obra nueva, promovido por MARIA AMELIA MARTINEZ MADRIGAL y JORGE CADENA ZAVALA, en contra de PEDRO PONCE RUIZ, el C. Juez del conocimiento señaló las 12:00 horas del día treinta de abril del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien embargado en el presente juicio, que es el inmueble ubicado en calle Chimalpopoca número 75, lote 53, manzana 303 Fraccionamiento Ciudad Azteca, Ecatepec de Morelos, México, con superficie de terreno de 120.00 m2 y superficie de construcción de 213.00 m2, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 mts. con lote 52; al sur: 15.00 mts. con lote 54; al oriente: en 8.00 mts. con calle Chimalpopoca y al poniente: en 8.00 con lote 23 con las siguientes características: Casa Habitación de dos niveles planta baja: Cochera, acceso a la casa, vestíbulo, medio baño, estudio, estancia, comedor, cocina y patio de servicio; Planta alta: escalera de acceso, tres recámaras, un baño y una recámara principal con baño. Sirviendo de base para el remate la cantidad de las dos terceras partes de la cantidad de CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS, que fue el precio que fijaron los peritos valuadores del inmueble que se remata.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y la puerta de este juzgado, convocándose a postores de siete en siete días por dos veces.-Dado en Ecatepec de Morelos, México, a primero de abril de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogerio Díaz Franco.-Rúbrica.

1614.-4 y 16 abril

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 84/96, relativo al juicio ordinario civil promovido por CIRILO LOPEZ LOPEZ, en contra de JULIANA CRISANTO LOPEZ, el C. Juez Civil de primera instancia de Ixtlahuaca, México, ordenó se emplace por edictos a la demandada JULIANA CRISANTO LOPEZ, las siguientes prestaciones: a).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une. b) - La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre los tres menores que procreamos durante nuestro matrimonio. c).- La disolución y liquidación de la sociedad conyugal. d).- El pago de gastos y costas que el presente Juicio origine, previa su regularización debiéndose publicar por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, haciéndose saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, fijándose además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Ordenamiento Legal en cita.-Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, al primer día del mes de abril de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, P.D. Ma. De los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

1615 -4, 17 y 29 abril.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1935/94, relativo al Juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, en su carácter de apoderado general de UNION DE CREDITO DE LINEA BLANCA Y ELECTRONICA, S.A. DE C. V., en contra de MUEBLERIA NAVA DE SAN MATEO ATENCO, S.A. DE C.V. como deudor principal Y/O ISMAEL JESUS NAVA BUSTOS Y/O MARIA ELENA SANCHEZ DE LA TORRE en representación de su menor hija ELENA ELIZABETH NAVA SANCHEZ Y/O JESUS NAVA ORIHUELA como obligados solidarios y garantes hipotecarios, por auto de fecha veintiséis de marzo de mil novecientos noventa y seis, se señalaron las diez horas del día veintiséis de abril del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los bienes embargados, por este juzgado, consistentes en un inmueble a nombre de JESUS NAVA ORIHUELA ubicado en la calle Fuente de Eolo, lote número 4, manzana 23, actualmente marcado con el número 207, fraccionamiento Fuentes de San Gabriel, municipio de Metepec, México, con una superficie de 120.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 metros con lote número 3; al sur: 15.00 metros con lote número 5; al este: 8.00 metros con lote número 19, al oeste: 8.00 metros con calle Fuente de Eolo, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial bajo la partida número 57641, volumen 160, Libro Primero, Sección Primera a fojas 57 de fecha 4 de junio de 1977. Por lo que por

medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de \$182,250.00 (CIENTO OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este juzgado, así como en el lugar de ubicación del inmueble.- Se extiende la presente a los dos días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Leticia Leduc Maya.-Rúbrica.

1619.-4, 10 y 15 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

C. ADELAIDO RAMIREZ CERVANTES.

Se hace de su conocimiento que ROBERTO VARGAS RODRIGUEZ, bajo el número de expediente 105/96, promueve en su contra Juicio ordinario civil demandándole entre otras cosas las siguientes prestaciones: a).- El reconocimiento del contrato privado de compra venta de fecha veintitrés de julio de 1989. b).- El cumplimiento de la obligación que contrajo de otorgar y firmar ante notario público la escritura de compra-venta. c).- El reconocimiento del pago total de \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.) por concepto de la compra realizada. d).- La cancelación de la inscripción en el Registro Público que obra en su favor... e).- El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza por medio de edictos haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Si pasado éste término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de procedimientos civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.-Dados en Chalco, México, a los dos días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

1620.-4, 17 y 29 abril.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1686/94 relativo al Juicio ejecutivo mercantil promovido por JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA Y OTRO apoderado legal de UNION DE CREDITO DE LINEA BLANCA Y ELECTRONICA, S.A. DE C.V., a fin de dar cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y seis, en el cual se señalan las once horas del día veintinueve de abril del año en curso, para que tenga verificativo en el presente juicio la Segunda Almoneda de Remate del bien embargado, consistente en un bien inmueble ubicado en la Av Federación número 1508 en Santa Ana Tlapatlilán, municipio de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.40 mts. con Salvador Rosano; al sur: 25.00 mts. con Guadalupe Moreno; al oriente: 7.00 mts. con calle de Federación; al poniente: 7.00 mts. con Francisco Cárdenas Vivas, con una superficie de: 158.90 metros cuadrados, con un valor comercial de \$ 144,954.00 (CIENTO CUARENTA Y

CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado.-Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 26 días del mes de marzo de 1996.-doy fe.-C. Secretario, Lic. Ma. Leticia Leduc Maya.-R'brica.

1604.-4, 10 y 15 abril.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente número 141/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ALEJANDRA FLORES JIMENEZ endosataria en procuración del señor RUBEN REYES ALEJANDRO en contra de LUIS REYES GARCIA, el C. Juez Quinto de lo Civil señaló las trece horas del día veintidós de abril del año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate respecto del inmueble ubicado en el lote 20, manzana 133, calle 16, Col. Valle de Los Reyes del Municipio de Los Reyes La Paz, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 metros con lote 19; al sur: 20.00 mts., con lote 21, al oriente: 10.00 Mts., con calle 16; al poniente: 10.00 mts. con lote 7; con una superficie total de: 200.00 mts., cuadrados, cuyos datos registrales se encuentran bajo la partida número 955, fojas 140, vuelta, del Libro Primero, volumen 129 de la Sección Primera, con fecha 9 de Octubre de 1991, a nombre de ROBERTO REYES GARCIA, sirviendo de base para dicha almoneda de remate la cantidad de \$ 118,098.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), y es postura legal.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita el Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en los sitios públicos de costumbre de esta Ciudad y en los estrados de este juzgado.- Se expide el presente en Cd. Nezahualcoyotl, México, a primero de abril de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-La Primer Secretaria de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

1605.-4 abril.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1278/95 relativo al Juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ en contra de HUGO REYNOSO VALDENEGRO el C. Juez del conocimiento señaló las once horas del día doce de abril de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, del bien mueble embargado en el presente juicio, consistente en una máquina enrolladora de cinco tiempos, revisadora con pantalla con número de serie 92845, color azul de aproximadamente 2.00 metros de largo por 1.50 metros de ancho por 1.80 metros de alto, semi-nueva con doble rodillo y un motor eléctrico número 1492C-10819 con un mono reductor para cambio de velocidades de color azul. Por lo que por medio de éste edicto, se convoca a los postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo que es la

cantidad de (DOCE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados, teniendo una reducción de un 10% de la cantidad que como precio de avalúo obra en autos.

Publiquese una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en los estrados de este juzgado.-Se expide el presente en Toluca, México, al primer día del mes de abril de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Elvira Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

1607.-4 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1045/95 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por AVILEZ NAVARRO JOSE SERGIO, en contra de ARTEMIO CASTAÑEDA SILVA, se han señalado las 11:00 horas del día 30 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de los siguientes bienes, automóvil marca Chevrolet, tipo Malibú modelo 1979 color blanco, número de Registro 4722342, número de serie I19LJM1131, sedan cuatro puertas, sin razón, con una llanta de refacción falta espejo lateral derecho, golpeado y abollado en toda la carrocería y con placas de circulación MSJ75 del estado de México, el cual se le asigna un valor de \$ 3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), televisión marca Phillips, modelo MR20040324, serie 33173523, a color, regular estado, número de chasis 19 y 407-00AA, sin control remoto, al cual se le asigna un valor de \$ 1,200.00 (MIL DOSCIENTOS PESOS, 00/100 M.N.), Televisor marca Blue Point, modelo 82040CR, a color, chasis color negro, de 20", No. Serie 309233T8400061, regular estado el cual se le asigna un valor de \$ 1,200.00 (MIL DOSCIENTOS PESOS, 00/100 M.N.), Televisión marca Blue Point a colores, chasis café, de 20", modelo CT526V, serie 11805000-79, regular estado, sin control remoto, la cual se le asigna un valor de \$ 1,200.00 (MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Videocasetera Marca Sony, Chasis Superbetamax, No. Serie 1032040, Modelo SL-5400, regular estado, sin control remoto, la cual se le asigna un valor de \$ 600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Radio Grabadora, Marca Goldstar, Modelo CD-550A No. de Serie 20900431, la cual se le asigna un valor de \$ 700.00 (SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.). El valor total comercial de los bienes mencionados con anterioridad es de \$ 8,400.00 (OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.); cantidad fijada por peritos, se convocan postores, quienes podrán concurrir a la misma debiendo aportar las dos terceras partes del precio fijado como postura legal.

Y para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este juzgado, expedido en Cuautitlán, México a veintiseis de marzo de mil novecientos noventa y seis.- C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.-Rúbrica.-Atte. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.

356-A1.- 4, 10 y 15 abril.

**JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

INMOBILIARIA VALLE DE LO PINOS, S.A.

BENIGNO RAFAEL VERA REZA, promoviendo por su propio derecho en este juzgado en el expediente número 1188/96, relativo al juicio ordinario civil, en el que por auto de

fecha dieciocho de marzo del año en curso, tomando en consideración que en autos obran los informes solicitados tanto a la autoridad municipal como al comandante de la policía judicial de esta localidad, sin que se sepa el paradero de la parte demandada, se ordenó emplazarlos por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse en el local de este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, dentro del término de treinta días, contados a partir de que surta efectos la última publicación de los edictos, apercibiéndole que en caso de no hacerlo por sí, por apoderado que lo represente, el juicio se seguirá en su rebeldía, previniéndoles además que deban señalar domicilio dentro de la población donde se ubica este tribunal o de sus colonias aledañas para oír y recibir notificaciones de su parte, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes y aun las de carácter personal, se le harán en términos de lo establecido por los artículos 185 y 195 de la ley procesal en consulta, fijándose además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo en que dure el emplazamiento.

Y para su publicación deberá hacerse por tres veces de ocho en ocho días en el diario oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, los días hábiles, dado en la ciudad de Tlalnepanitla, Estado de México, a primero de abril del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.- Doy fe.- C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Fco. Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica.

355-A1.- 4, 17 y 29 abril.

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 901/94-1 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido ante este H. Juzgado por RAUL GOMEZ PORTUGAL RIVERA, en contra de MODESTA MORENO CALZADILLA Y/O ANACLETA ANTONIO COLIN, se han señalado las catorce horas del día diecinueve de abril del presente año para que tenga verificativo el remate de primera almoneda del bien embargado en este juicio, consistente en un inmueble ubicado en la Calle de Magnolia número dos, en la Colonia Ricardo Flores Magón, municipio de Tepotzotlán, Estado de México, que mide y linda: al sureste en 36.00 m con lote no. 02, al noreste: en 11.70 m con lote no. 08, al suroeste: en 14.30 m con calle Prolongación Jaramillo, al noroeste: en 24.20 m con Calle sin nombre (actualmente calle Magnolia). Con Superficie total del predio 308.00 m², valuada por los peritos designados en autos en la suma de CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, un periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en los estrados de este H. Juzgado, se expiden a los veintisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.- Doy fe.- El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica.

353-A1.- 4, 10 y 15 abril.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el juzgado primero civil de Toluca, México, se radica el juicio ejecutivo mercantil, número 1414/91, promovido por ANTONIO ROMERO FIGUEROA en contra de HILARIO PASCUAL PEREZ BENGAMIN y otro, el C. Juez señala las doce

horas del día dieciocho de abril próximo para que tenga lugar la sexta almoneda de remate, respecto de los siguientes bienes inmuebles: 1.- Terreno baldío ubicado en Ignacio Matamoros s/n en el poblado de San Andrés Cuexcontitlán con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 10.40 m con Bartolo Trujillo, al sur: 10.40 m con Calle Matamoros, al oriente: 155.00 m con Isidro Benjamín, al poniente: 155.00 m con Alfredo Sánchez, con una superficie de 1,612.00 m², por la cantidad de SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N. - 2.- Inmueble con construcción ubicado en la calle del centro s/n en el poblado de San Andrés Cuexcontitlán, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 12.00 m con Juan Martínez, al sur: 12.00 m con calle, al oriente: 17.20 m con Felipe Sánchez, al poniente: 17.00 m con Antonio Martínez, con una superficie de 204.00 m². Por la cantidad de CIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N., sirviendo de base para la almoneda la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N. Convoquense postores y citese acreedores.

Y para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado, Toluca, México, a veintinueve de marzo de mil novecientos noventa y seis.- Doy fe.- El C. Primer Secretario, Lic. Roberto Reyes Santos.-Rúbrica.

1617.-4 abril

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el juicio ejecutivo mercantil, del expediente número 167/95, promovido por el LIC. ROLANDO DURAN DE JESUS, endosatario en procuración de JOSE MANZUR OCAÑA, en contra de MIGUEL ANGEL HERNANDEZ RANGEL, el C. Juez Segundo de lo Civil de este distrito judicial señaló las trece horas del día veinticuatro de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Un vehículo marca Volks Wagen tipo Golf dos puertas, modelo 1993, No. de Serie LHRM0287536, No. de motor ABA028090, R.F.V. S.R., Placas: S.P., Color gris, estado de conservación: Pintura en buenas condiciones, interiores velur color negro con vivos rojos y azules, con quemacocos, autoestereo con 4 bocinas, antena, neumáticos al 70% de su vida útil, en el tablero se puede leer que el odometro marca 69,000.00 km. en general se encuentra en buenas condiciones. Debiendo servir de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de TREINTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días. Se convocan postores.- Toluca Estado de México, a 1o. de abril de mil novecientos noventa y seis.- Doy fe.- C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.-Rúbrica

1618.-4, 8 y 9 abril.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente número: 809/93.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por JULIO LOPEZ REYES Y/O JOSE ALFREDO MONTOYA ZEFERINO, endosatarios en propiedad de RAYMUNDO CHAVEZ PEREZ, en contra de DANIEL RIVERA VAZQUEZ Y CARMEN FLORES DE ROMERO, se señalan las doce horas del

día diecisiete de abril del año en curso, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate del bien consistente en el lote veintisiete, manzana seis, sobre el cual esta la casa número 37 de la calle Juárez de la colonia Atlacomulco en Ciudad Nezahualcoyótl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 8.50 m con calle de por medio, al sur: en 8.50 m con lote 29, al oriente: en 20.50 m con lote 28, y, al poniente: en 20.50 m con lote 26, con una superficie total de 174.25 m², mismo que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad bajo la partida 651 del libro primero, sección primera, volumen 46 de fecha 3 de septiembre de 1974, sirviendo como base de la almoneda la cantidad de CIENTO DOCE MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N., y que dicho precio se tendrá con deducción de un diez por ciento, se convocan postores.

Para su publicación por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la puerta de este H. Juzgado, Ciudad Nezahualcoyótl, México, a veintiseis de marzo de mil novecientos noventa y seis.- Doy fe.- C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

1616.-4 abril.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. No. 2150/93 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por LIC. TEODORO MEJIA OSORIO, apoderado de MULTIBANCO MERCANTIL PROBURSA S.A. ahora LIC. MARCO ANTONIO MARTINEZ ABARCA, en contra de PEDRO NIETO BEDOLIA Y GUADALUPE RETANA JIMENEZ el C. Juez Cuarto de lo Civil de este distrito judicial señaló las doce horas del día tres de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate de: un inmueble con construcción ubicado en Avenida Morelos No. 19 en Almoloya de Juárez que mide y linda al norte: 20.00 m con calle José María Morelos, al sur: 20.30 m con Ma. de la Luz Bernal al oriente: 36.30 m con Ma. Teresa Bernal S. al poniente: 37.00 m con calle Mariano Abasolo con una superficie de 738.50 m². Sirviendo de base la cantidad de \$ 215,055.00 (DOSCIENTOS QUINCE MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100), ya con la deducción del diez por ciento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de nueve días. Convoquen Postores, Toluca, México, a 28 de marzo de 1996.- Doy fe.- C. Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

1603.-4, 10 y 15 abril.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

Expediente 142/96-2a.

MARGARITA HERNANDEZ VARGAS, promoviendo por en su carácter de apoderada legal de la señora ELIA COVARRUBIAS HERNANDEZ, en contra de FRACCIONAMIENTO JARDINES DE SANTA CLARA S. A., relativo al juicio ordinario civil, de usucapión, en el expediente marcado con el número 142/96-2a, ante este juzgado sexto de lo civil del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, respecto de la usucapión que a operado a mi favor del lote de terreno número 20 de la manzana 134 de la calle 23, del Fraccionamiento Jardines de Santa Clara,

municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las medidas y colindancias que a continuación se describen: al noreste: 10 m colindando con lote uno, al sureste 10 m colindando con calle ventitrés, al noreste: 12 m que colindan con lote 19 de la misma manzana, al suroeste 12 m con Paseo Santa Clara, cuya superficie tiene 120 m². Con una clave catastral: 0941938940000. Notifíquese al demandado

FRACCIONAMIENTO JARDINES DE SANTA CLARA, S.A. mediante edictos que contendrán una relación sucita de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro en mayor circulación, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado éste término no comparece el apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las anteriores notificaciones en términos del artículo 195. Ecatepec de Morelos, México, a veinte de marzo de mil novecientos noventa y seis.- Doy fe - C. Secretario. P.D. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

1606.-4. 17 y 29 abril.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO EDICTOS

Exp. 154/96. NEREO VEGA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bombatevi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro mide y linda norte: 25.00 m con J. Jesús Yáñez y Paula González, sur: 25.00 m lindada con Erasmo Vega Cruz, oriente: 15.00 m linda con acceso, poniente: 15.00 m linda con Lucio Hernández Yáñez. Superficie aproximada de: 375.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 9 de febrero de 1996.-C. Registrador, Lic. Maria Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1611 -4. 10 y 15 abril

Exp. 149/96. SILVIA BECERRIL MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad S/N, de la comunidad de Santiago Acutzilapan, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: mide 15.00 m y linda con el señor Lucas Becerril González, sur: mide 12.25 m linda con el señor Luis Castro, al mismo sur sale una línea que mide: 36.20 m linda con el mismo señor, oriente: mide 36.90 m y linda con el señor Benjamin Valdez, poniente mide 10.60 m y una línea que mide: 36.20 m y linda con terreno del señor Braulio González Rodríguez. Superficie aproximada de 517.37 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 9 de febrero de 1996.-C. Registrador, Lic. Maria Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1611 -4, 10 y 15 abril.

Exp. 148/96. JOSE MANUEL GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Atlacomulco, Atlacomulco, México, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 38.20 m linda con Av. Atlacomulco, sur: 39.00 m linda con Mario Jiménez y Graciano González González, oriente: 15.60 m linda con calle sin nombre, poniente: 16.90 m linda con Graciano González González. Superficie aproximada de: 627.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 9 de febrero de 1996.-C. Registrador, Lic. Maria Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1611.-4. 10 y 15 abril.

Exp. 147/96. TERESA AMARO DE ARGUETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza número 9 municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, mide y linda, norte: 6.90 m linda con señora Guadalupe Blas Ortega, sur: 8.20 m linda con Vicente Blas Ortega, oriente: 6.60 m linda con Evaristo Blas Ortega, poniente: 7.00 m linda con Prolongación Isidro Fabela. Superficie aproximada de: 51.34 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 9 de febrero de 1996.-C. Registrador, Lic. Maria Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1611 -4. 10 y 15 abril

Exp. 146/96. FERDINANDO ESCAMILLA SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Rafael Favila número 2, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda, norte: dos líneas de: 10.40 y 10.15 m lindan con Raúl y Bernardo Escamilla Suárez, sur: 19.77 m linda con Ferdinando Escamilla Suárez, oriente: 10.40 m linda con una entrada, poniente: dos líneas de: 3.85 m y 8.15 m linda con Iglesia del Señor del Huerto. Superficie aproximada de 190.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 9 de febrero de 1996.-C. Registrador, Lic. Maria Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1611.-4. 10 y 15 abril.

Exp. 145/96. CARMEN MONDRAGON MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo norte número 44, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda, norte: dos líneas de: 7.00 m linda con Melecio Padilla, 12.12 m linda con Paulino Plata, sur: 20.00 m linda con El Seminario, oriente: 10.02 m linda con Pedro Colin, poniente: 7.86 m linda con Paulino Plata y 2.05 m linda con Calle Hidalgo. Superficie aproximada de 105.91 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 9 de febrero de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1611.-4. 10 y 15 abril.

Exp. 144/96, GREGORIO AGUIRRE SANABRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 14.07 m linda con Isaías Martínez Rojo, sur: 12.17 m linda con calle S/N, oriente: 17.36 m linda con Hermenegildo Aguirre Sanabria, poniente: 17.36 m linda con Job Aguirre Sanabria. Superficie aproximada de: 227.76 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 9 de febrero de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1611.-4. 10 y 15 abril.

Exp. 143/96, LUCIA VAZQUEZ DE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en al sur de esta población, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 11.15 m linda con Daniel Vázquez Rodríguez, sur: 11.90 m linda con calle Lázaro Cárdenas, oriente: 30.90 m linda con señor Rubio, poniente: 27.17 m linda con señor René. Superficie aproximada de: 323.73 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 9 de febrero de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1611.-4. 10 y 15 abril.

Exp. 141/96, VIDAL SANABRIA ORDOÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Antonio Vélez, Atlacomulco, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 13.02 m linda con calle Antonio Vélez, sur: 8.40 m linda con Mercedes Vélez Vda. De del Mazo, oriente: 12.60 m linda con Mercedes Vélez Vda. de Del Mazo, poniente: 7.98 m linda con Mercedes Vélez Vda. De Del Mazo. Superficie aproximada de: 110.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 9 de febrero de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1611.-4. 10 y 15 abril.

Exp. 140/96, MA. DE JESUS ALONSO ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 12.50 m linda con Alejandro Suárez Maximiliano, sur: 14.80 m linda con Margarita Monroy Vda. De Escamilla, oriente: 14.00 m linda con Ma. de los Remedios Cárdenas, poniente: 14.00 m linda con una privada. Superficie aproximada de: 191.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 9 de febrero de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1611.-4. 10 y 15 abril.

Exp. 139/96, JACINTO DE LA CRUZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia 2 de Abril, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 48.55 m linda con familia Monroy, hoy calle sin nombre, sur: 60.20 m linda con Florencio de la Cruz Hernández, oriente: dos líneas de: 24.40 m y 16.00 m linda con calle sin nombre, poniente: 34.80 m linda con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 2,060.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 9 de febrero de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1611.-4. 10 y 15 abril.

Exp. 138/96, ALBERTO ANDRES RUIZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlacomulco "Cuatro Milpas", municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 25.00 m linda con Margarita Monroy Vda. De Escamilla, hoy con Ernesto Legorreta Galindo, Andrés Legorreta G., sur: 25.00 m linda con Margarita Monroy Vda. De Escamilla, hoy Alberto Andrés Ruiz Ramírez, oriente: 11.00 m linda con un callejón, hoy con calle privada, poniente: 11.00 m linda con el señor Pastor, hoy con Juan Pastor. Superficie aproximada de: 275.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 9 de febrero de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1611.-4. 10 y 15 abril.

Exp. 137/96, FELIX TAPIA ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia 2 de Abril, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 20.00 m linda con Francisco Ruiz, sur: 20.00 m linda con Celia Guzmán, oriente: 20.00 m linda con Francisco Ruiz, poniente: 20.00 m linda con Francisco de la Cruz Guzmán. Superficie aproximada de: 400.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 9 de febrero de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1611.-4. 10 y 15 abril.

Exp. 136/96, DANIEL VAZQUEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlacomulco, México, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 17.68 m linda con Daniel Ortega Núñez, sur: 14.40 m linda con Lucila Vázquez, oriente: 20.60 m linda con Gregorio Cruz Pastor, poniente: 20.60 m linda con Maricela Martínez Cruz. Superficie aproximada de: 330.42 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 9 de febrero de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1611.-4, 10 y 15 abril

Exp. 142/96, SOLEDAD FLORENCIA ORTEGA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. La Mora, calle El Capulín, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 17.5 m linda con Margarito González Flores, sur: 17.5 m linda con Guillermo González Dolores, oriente: 9.10 m linda con calle El Capulín, poniente: 8.80 m linda con Agripina González Vda. de Mercado. Superficie aproximada de: 158.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 9 de febrero de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1611.-4, 10 y 15 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

EXP. 425/96 INGENIERO AGRONOMO CIRILO SALVADOR DELGADO VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Los Amates", municipio de Zumpahuacan, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 29.00 m con Aurelia Vargas; al sur: 38.00 m con Celso Bernal; al oriente: 48.00 m con arroyo; al poniente: 55.00 m con calle Reforma. Superficie aproximada de: 1,790.25 mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 28 de marzo de 1996. El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo. Rúbrica.

1621.-4, 10 y 15 abril.

EXP 1216/95, MARIO ORIHUELA AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Belisario Domínguez poblado de San Gabriel Zepayautla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 26.00 m con Alicia Monroy; al sur: 26.00 m con Jaime Hernández; al oriente: 9.62 m con Esteban Hernández; al poniente: 10.00 m con calle Belisario Domínguez. Superficie aproximada de: 255.32 mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 21 de agosto de 1995. El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo. Rúbrica.

1621.-4, 10 y 15 abril.

EXP. 1581/95. SILVESTRE DIAZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Santa María, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 15.00 m con Juan Rodríguez Contreras; al sur: 15.00 m con entrada; al oriente: 12.00 m con Juan Rodríguez Contreras; al poniente: 12.00 m con calle. Superficie aproximada de: 180.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 6 de noviembre de 1995. El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo. Rúbrica.

1621 -4, 10 y 15 abril

EXP 1205/95, SALOMON SANCHEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango La Alta, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 71.60 m con calle; al sur: 95.50 m con Jorge Valdez; al oriente: 80.00 m con carretera de la línea de luz; al poniente: 77 m con calle. Superficie aproximada de: 6.558.67 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 21 de agosto de 1995. El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo. Rúbrica.

1621 -4, 10 y 15 abril.

EXP 341/96, JOSE HURTADO ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas (Totolmajac), municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 92.00 m con Jesús Popoca, al sur: 58.00 m con calle en proyecto, 14.00 m con Erminio Domínguez; al oriente: 82.00 m con Erminio Domínguez, 80.00 m con Angel Molina Delgado; al poniente: 182.00 m con Nicanor Figueroa Superficie aproximada de: 12,700 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 6 de marzo de 1996. El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo. Rúbrica.

1621.-4, 10 y 15 abril.

EXP. 414/96, EDMUNDO LOPEZ MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Totolmajac, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 48.75 y 25.90 mts. con David Flores Sánchez y Eliseos Flores Flores; al sur: 85.50 mts. con Odilon Mendez Guadarrama y Raúl Flores Nava ; al oriente: 83.00 mts. con Horacio López Mendez; al poniente: 68.15 y 21.60 mts. con carretera y Eliseo Flores Flores. Superficie aproximada de: 5,740.32 mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 6 de marzo de 1996. El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo. Rúbrica.

1621.-4, 10 y 15 abril.

EXP. 426/96 ARTURO GONZALEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Porfirio Díaz, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 7.40 m con Av. Hidalgo; al sur: 7.40 m con Alfredo Mendiola Figueroa; al oriente: 26.33 m con Alfredo Mendiola Figueroa; al poniente: 26.33 m con Alfredo Mendiola Figueroa. Superficie aproximada de: 194.842 mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 6 de marzo de 1996. El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo. Rúbrica.

1621.-4, 10 y 15 abril.

EXP. 427/96, JOSE HURTADO ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Abrojo, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 195.00 m con Miguel Popoca; al sur: 186.00 m con Adan Mendez Trujillo y Beatriz Flores; al oriente: 117.50 m con Pablo Domínguez y Erminio Domínguez; al poniente: 32.00 m con carretera El Abrojo-Ixtapan de la Sal, 40.00 m con Beatriz Flores. Superficie aproximada de: 10,428.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 6 de marzo de 1996. El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo. Rúbrica.

1621.-4, 10 y 15 abril.

EXP. 428/96, JUAN FRANCISCO PEDROZA AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama No. 15, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 41,80 m Armando Bernal García, Antonio Martínez Fuentes, Domingo Becerril y José González Popoca; al sur: 41.40 m con Francisco Lugo Bustos, 2.20 m de amplitud de entrada por el lado sur; al oriente: 17.00 m con Francisco lugo Bustos; al poniente: 8.70 m con Angel Pedroza Guadarrama. Superficie aproximada de: 534.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 6 de marzo de 1996. El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo. Rúbrica.

1621.-4, 10 y 15 abril.

EXP. 565/96, JAVIER CARLOS ALBARRAN ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El paraje denominado "La Loma" acera oriente de la Av. Matamoros, municipio de Tonalico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 47.00 m y colinda con Agustín Castañeda Arreño; al sur: 47.00 m y colinda con Lidia Domínguez García y Hugo Guadarrama Domínguez; al oriente: 5.60 m y colinda con Joaquín Medina Ochoa; al poniente: 8.00 m y colinda con Av. Matamoros. Superficie aproximada de: 319.60 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-

Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 26 de marzo de 1996. El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo. Rúbrica.

1621.-4, 10 y 15 abril

EXP. 565/96, ROBERTO PEDRO VELAZCO MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El paraje de nominado "El Izote", municipio de Tonalico, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 56.00 m y colinda con Javier Velazco; al sur: 58.00 m y colinda con el resto de donde se segrega esta fracción; al oriente: 10.00 m y colinda con prolongación de la calle Profr. Antonio Vázquez; al poniente: 10.00 m y colinda con Pablo Ayala.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 26 de marzo de 1996. El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo. Rúbrica.

1621.-4, 10 y 15 abril.

EXP. 577/96, ROBERTO ZATARAIN MANCILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ocampo S/N, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 14.00 m con Ramón Herrera Guadarrama; al sur: dos líneas: 3.00 y 11.00 m con calle Ocampo y Vicente Flores; al oriente: dos líneas: 18.66 y 24.00 m con Alfredo Flores García y Vicente Flores; al poniente: 42.80 m con Matilde Sotelo. Superficie aproximada de: 333.24 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 26 de marzo de 1996. El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo. Rúbrica.

1621.-4, 10 y 15 abril.

EXP. 574/96, ODILON VICTORIA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Juárez No. 40 en San Martín Coapaxtongo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 20.83 m y colinda con Romana Blanquel; al sur: 26.32 m y colinda con Maximino Blanquel; al oriente: 38.47 m y colinda con Juan Mejía Pichardo; al poniente: 33.36 m y colinda con calle de su ubicación. Superficie aproximada de: 907.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 26 de marzo de 1996. El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo. Rúbrica.

1621.-4, 10 y 15 abril

EXP. 573/96, JUAN MEJIA PICHARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Benito Juárez S/N en San Martín Coapaxtongo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 20.83 m con Romana Blanquel; al sur: 26.32 m con Maximino Blanquel; al oriente: 43.50 m con Gonzalo Mejía; al poniente: 38.47 m con Odilón Victoria Ramírez. Superficie aproximada de: 907.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 26 de marzo de 1996. El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo. Rúbrica.

1621.-4, 10 y 15 abril.

EXP. 571/96, DIONISIO NAVA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecolotepec, San Martín, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 830.00 m con Evaristo Nava González; al sur: 830.00 m con Fernando Martínez Nava; al oriente: 50.00 m con Roberto Rubi Delgado; al poniente: 50.00 m con Río de las Flores. Superficie aproximada de: 41,500.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 26 de marzo de 1996. El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo. Rúbrica.

1621.-4, 10 y 15 abril.

EXP. 570/96, ALEJANDRO JESUS HERNANDEZ LAGUNAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero, en el barrio de la segunda de San Miguel, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 11.05 m con calle Francisco I. Madero; al sur: 11.20 m con Blanca Esthela Juárez Nava; al oriente: 18.00 m con Esthela y Teresa Alvarez D.; al poniente: 17.85 m con José Hernández Ortiz. Superficie aproximada de: 199.40 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 26 de marzo de 1996. El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo. Rúbrica.

1621.-4, 10 y 15 abril.

EXP. 637/96, MANUEL DOMINGUEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Ferreria de la Ranchería de Yautepec, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, al norte: 58.00 m con Eloy Tinoco; al sur: 99.50 m con Rafael Rea; al oriente: 282.50 m con Juan Arizmendi; al poniente: 273.00 m con Gumecindo Fuentes y Asención Domínguez. Superficie aproximada de: 21,782.81 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 28 de marzo de 1996. El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo. Rúbrica.

1621.-4, 10 y 15 abril.

EXP. 643/96, MANUEL DOMINGUEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Rancho Escondido en Tlacopan, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 350.00 m con Elías Domínguez Morales; al sur: 350.00 m con Rosalío Andrade Sánchez y J. Asención

Dominguez Morales; al oriente: 63.00 m con Miguel Domínguez Morales; al poniente: 70.00 m con Román Domínguez Fuentes. Superficie aproximada de: 117.775 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 28 de marzo de 1996. El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo. Rúbrica.

1621.-4, 10 y 15 abril.

EXP. 567/96, EVARISTO RANGEL ARIZMENDI COLIN Y LAURA SANCHEZ ARIZMENDI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en acera oriente de la 4a. calle de Dolores, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 51.00 m con Filiberto Arizmendi C.; al sur: 52.00 m con Francisca Arizmendi C.; al oriente: 14.40 m con Guadalupe y Filiberto Arizmendi C.; al poniente: 12.45 m con calle de su ubicación. Superficie aproximada de: 692.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 26 de marzo de 1996. El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo. Rúbrica.

1621.-4, 10 y 15 abril.

EXP. 652/96, SONIA MENDOZA ITURBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Matamoros No. 12, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 10.00 m con Angel Beltran Garcia; al sur: 10.00 m con camino vecinal; al oriente: 10.00 m con Rosa Mendoza Diaz Leal; al poniente: 10.00 m con Agustina Mendoza Diaz Leal. Superficie aproximada de: 100.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 28 de marzo de 1996. El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo. Rúbrica.

1621.-4, 10 y 15 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O

EXP. 269/96, ENRIQUE HUERTA CONDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aldama Esq. con Adolfo López Mateos, San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 8.60 con calle Adolfo López Mateos; al sur: 6.75 con Jesús Carmona Escalona; al oriente: 11.10 con Guadalupe Colín; al poniente: 15.80 con calle Aldama. Superficie aproximada de: 90.78 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a 22 de marzo de 1996. El C. Registrador, Lic. Patricia Diaz Rangel. Rúbrica.

1612.-4, 10 y 15 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S

EXP. 176/96, VICTORINA HERNANDEZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel Tercero, municipio de Atacomulco, México, distrito de El Oro, mide y linda; al norte: 11.00 m linda con María de Jesús Mejía; al sur: 11.00 m linda con Ismael del Mazo; al oriente: 23.00 m María de Jesús Mejía, al poniente: 23.00 m linda con Guillermo Cárdenas. Superficie aproximada de: 253 00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. El Oro de Hidalgo, Méx., a 9 de Febrero de 1996. El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores. Rúbrica.
1611.-4, 10 y 15 abril.

EXP. 175/96, JUAN CARLOS RUIZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ignacio de Loyola, municipio de Atacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; al norte: 25.50 m linda con Rigoberto Ruiz; al sur: dos líneas de 6.50 m y 18.50 m linda con barranca; al oriente: 20.00 m linda con Alfredo Mujica y barranca; al poniente: 37.50 m linda con Leonardo Ruiz Santos. Superficie aproximada de: 664.40 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. El Oro de Hidalgo, Méx., a 9 de Febrero de 1996. El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores. Rúbrica.
1611.-4, 10 y 15 abril.

EXP. 174/96, SANTOS CIRENIA FLORES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Maye El Fresno, municipio de Atacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; al norte: 30.00 m linda con Guadalupe Pérez Monroy; al sur: 55.00 m linda con barranca; al oriente: 95.00 m linda con Luis Flores Martínez; al poniente: 58.00 m linda con Guadalupe Martínez Herrera. Superficie aproximada de: 2,780.75 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. El Oro de Hidalgo, Méx., a 9 de Febrero de 1996. El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores. Rúbrica.
1611.-4, 10 y 15 abril.

EXP. 173/96, EMMA AGUIRRE CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; al norte: 12.40 m linda con Víctor Dávila; al sur: 12.70 m linda con Eudelia Cárdenas de Aguirre; al oriente: 31.40 m linda con Emma Aguirre Cardenas; al poniente: 34.65 m linda con Ma. de la Luz Aguirre de González. Superficie aproximada de: 414.40 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-

Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. El Oro de Hidalgo, Méx., a 9 de Febrero de 1996. El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores. Rúbrica.
1611.-4, 10 y 15 abril

EXP. 172/96, GERARDO CRUZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Boro "La Lagunita", municipio de Atacomulco, distrito de El Oro, mide y linda, al norte: 19.00 m linda con Salvador Mendoza C.; al sur: 19.00 m linda con Raúl Guzmán Bautista; al oriente: 10.00 m linda con camino de acceso; al poniente: 10.00 m linda con Jorge Cordero González. Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. El Oro de Hidalgo, Méx., a 9 de Febrero de 1996. El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores. Rúbrica.
1611.-4, 10 y 15 abril

EXP. 171/96, GUADALUPE SANTOYO PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; al norte: 29.90 con Agustín Hernández, al sur: 19.30 m con privada S/N; al oriente: 10.00 m con Luis Santoyo Peña; al poniente: 15.70 con carretera a San Lorenzo Tlacotepec. Superficie aproximada de: 275.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. El Oro de Hidalgo, Méx., a 9 de Febrero de 1996. El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores. Rúbrica.
1611.-4, 10 y 15 abril.

EXP. 170/96, LUIS SANTOYO PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; al norte: 26.26 m con Luis Santoyo Peña; al sur: 26.00 m con Enrique Peña del Mazo; al oriente: 39.20 m con Profra. Rosa Ma. Pérez Vega; al poniente: 44.00 m con Enrique Peña del Mazo. Superficie aproximada de: 1,200.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. El Oro de Hidalgo, Méx., a 9 de Febrero de 1996. El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores. Rúbrica.
1611.-4, 10 y 15 abril.

EXP. 169/96, LUIS SANTOYO PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; al norte: 20.00 m con Agustín Hernández; al sur: 20.00 m con privada S/N; al oriente: 10.00 m con José Legorreta López; al poniente: 10.00 m con Guadalupe Santoyo Peña. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-

Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. El Oro de Hidalgo, Méx., a 9 de Febrero de 1996. El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores. Rúbrica.
1611.-4, 10 y 15 abril.

EXP. 168/96, ROSALINA CEDANO DE OJEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hondiga, Acambay, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; al norte: 50.00 m linda con Jova Martínez; al sur: 50.00 m linda con camino; al oriente: 72.5 m linda con Rosalina Cedano de Ojeda, actualmente linda con Juana Pérez Rojas; al poniente: 72.5 m linda con Erasmo Becerril, actualmente linda con Emilio Becerril Becerril. Superficie aproximada de: 3,725.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. El Oro de Hidalgo, Méx., a 9 de Febrero de 1996. El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores. Rúbrica.
1611.-4, 10 y 15 abril.

EXP. 167/96, TARCISIO NAVA GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; al norte: 38.00 m linda con Samuel Mendoza Lovera; al sur: 38.00 m linda con José Ramiro Nava Guerrero; al oriente: 31.48 m linda con Samuel Mendoza Lovera; al poniente: 31.48 m linda con Rafael Valencia. Superficie aproximada de: 1,196.24 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. El Oro de Hidalgo, Méx., a 9 de Febrero de 1996. El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores. Rúbrica.
1611.-4, 10 y 15 abril.

EXP. 166/96, ROSARIO CONTRERAS COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Diximoxi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; al norte: 83.00 m linda con Ma. del Carmen Colin C.; al sur: 110.00 m linda con Elena Colin Colin; al oriente: 27.00 m linda con Celso Colin Pérez; al poniente: 49.00 m linda con Nicolás Colin y Elena Colin. Superficie aproximada de: 1076 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. El Oro de Hidalgo, Méx., a 9 de Febrero de 1996. El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores. Rúbrica.
1611.-4, 10 y 15 abril.

EXP. 165/96, ENRIQUE CASIO ARREOLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Monroy C., municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; al norte: 24.50 m linda con Antonio Valencia M.; al sur: 18.60 m con Modesta Mondragón O.; al oriente: 12.00 m linda con Joaquín Cordero G.; al poniente: 15.00 m linda con calle Guadalupe Monroy C. Superficie aproximada de: 260.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. El Oro de Hidalgo, Méx., a 9 de Febrero de 1996. El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores. Rúbrica.
1611.-4, 10 y 15 abril.

EXP. 164/96, PAULINO VEGA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Rincón de la Candelaria, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; al norte: 20.85 m linda con Alfonso González Monroy; al sur: 19.30 m linda con servidumbre de paso de Vicente, Alberto y Paulino Vega Cruz; al oriente: 35.35 m linda con Vicente Vega Cruz, al poniente: 37.20 m linda con Mónica Plata. Superficie aproximada de: 777.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. El Oro de Hidalgo, Méx., a 9 de Febrero de 1996. El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores. Rúbrica.
1611.-4, 10 y 15 abril.

EXP. 163/96, FELIPE DE LA CRUZ PIÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Boro, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; al norte: dos líneas de 24.00 m linda con Margarito y Francisco de la Cruz, 32.00 m linda con Margarito y Francisco de la Cruz; al sur: 24.00 m linda con Margarito de la Cruz; al oriente: dos líneas de 12.00 m linda con Margarito y Francisco de la Cruz, 45.50 m linda con María Becerril; al poniente: 72.00 m linda con Margarito Cruz. Superficie aproximada de: 2,081.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. El Oro de Hidalgo, Méx., a 9 de Febrero de 1996. El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores. Rúbrica.
1611.-4, 10 y 15 abril.

EXP. 162/96, EMMA AGUIRRE CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; al norte: 8.67 m linda con Víctor Dávila; al sur: 8.67 m linda con Eudelia Cárdenas de A.; al oriente: 30.95 m linda con Emma Aguirre Cárdenas; al poniente: 31.40 m linda con Emma Aguirre Cárdenas. Superficie aproximada de: 270.28 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. El Oro de Hidalgo, Méx., a 9 de Febrero de 1996. El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores. Rúbrica.
1611.-4, 10 y 15 abril.

EXP. 161/96, MARICELA VALDEZ ROLDAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; al norte: 20.30 m linda con Arturo Velázquez; al

sur: 23.05 m linda con Tomás Sotelo Velázquez; al oriente: 12.50 m linda con Francisco Carreño; al poniente: 13.00 m linda con calle privada. Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. El Oro de Hidalgo, Méx., a 9 de Febrero de 1996. El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores. Rúbrica.
1611.-4, 10 y 15 abril.

EXP. 160/96, JUAN SANCHEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas Teacoac, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; al norte: 58.00 m linda con Paulino Flores hoy Pedro Bajonero Alcántara; al sur: 61.23 m linda con Anastasio Hernández de Jesús y Armanda Hernández Vda. de Lovera; al oriente: 41.23 m linda con Moisés Colín Monroy; al poniente: 37.60 m linda con Modesto Becerril Escobar. Superficie aproximada de: 2350.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. El Oro de Hidalgo, Méx., a 9 de Febrero de 1996. El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores. Rúbrica.
1611.-4, 10 y 15 abril.

EXP. 159/96, DANIEL SALDIVAR BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Diximoxi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; al norte: 39.90 m linda con Carlos Plata; al sur: 72.00 m linda con Francisco Becerril; al oriente: 95.80 m linda con mi propiedad; al poniente: 131.70 m linda con María Martínez. Superficie aproximada de: 6,259.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. El Oro de Hidalgo, Méx., a 9 de Febrero de 1996. El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores. Rúbrica.
1611.-4, 10 y 15 abril.

EXP. 158/96, ERASMO VEGA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; al norte: 26.00 m linda con Nereo Vega Cruz; al sur: 30.00 m linda con camino vecinal; al oriente: 45.00 m linda con privada o acceso; al poniente: 45.00 m linda con Lucio Hernández Yáñez. Superficie aproximada de: 1260.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. El Oro de Hidalgo, Méx., a 9 de Febrero de 1996. El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores. Rúbrica.
1611.-4, 10 y 15 abril.

EXP. 157/96, EVA REYES PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, distrito de El

Oro, mide y linda; al norte: 12.00 m colinda con privada permutada por Benito Colín Yáñez y Francisco Colín Cárdenas; al sur: 12.00 m linda con Salvador Regalado Hernández; al oriente: 30.00 m linda con Salvador Regalado Hernández; al poniente: 26.80 m linda con Porfiria Hernández. Superficie aproximada de: 339.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. El Oro de Hidalgo, Méx., a 9 de Febrero de 1996. El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores. Rúbrica.
1611.-4, 10 y 15 abril.

EXP. 156/96, AURELIA CHAVEZ SANABRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; al norte: tres líneas de 6.50, 8.50, 8.80 m linda con Virgilio Vázquez Partida; al sur: dos líneas de 8.60, 17.30 m linda con calle Bugabilas; al oriente: no tiene medida por terminar en punta; al poniente: 11.50 m linda con Carmen Sanabria González. Superficie aproximada de: 142 80 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. El Oro de Hidalgo, Méx., a 9 de Febrero de 1996. El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores. Rúbrica.
1611.-4, 10 y 15 abril.

EXP. 155/96, GREGORIO CRUZ PASTOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación Isidro Fabela S/N, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, mide y linda; al norte: dos líneas de 6.60 y 6.60 m linda con Agustín Valencia Becerril; al sur: tres líneas de 15.00 m, 5.50 m, 5.55 m, linda con Josefina Ortega Núñez; al oriente: cuatro líneas de 11.60 m, 3.15 m, 26.25 m, 8.95, lindan con Maricela Escobar Jiménez; al poniente: siete líneas de 7.00 m, 4.00 m, 3.50 m, 2.40 m, 2.00 m, 1.15 m, 23.47 m, lindan con Daniel Ortega Núñez. Superficie aproximada de: 960.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. El Oro de Hidalgo, Méx., a 9 de Febrero de 1996. El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores. Rúbrica.
1611.-4, 10 y 15 abril.

DIXON TICONDEROGA DE MEXICO, S.A DE C.V. TLALNEPANTLA, MEXICO

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de DIXON TICONDEROGA DE MEXICO, S.A. DE C.V. adoptado en su sesión del 12 de enero de 1996 se convoca a los accionistas de DIXON TICONDEROGA DE MEXICO, S. A. DE C. V. a la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas que habrá de celebrarse en domicilio social de la empresa, en las instalaciones

marcadas con el número 3826 de la Vía Gustavo Baz. fraccionamiento industrial San Nicolás, 54033 Tlanepantla, Estado de México, a las 9:00 del 24 de abril de 1996, para tratar y resolver sobre los asuntos que se contienen en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Informe del Consejo de Administración de la sociedad respecto de la marcha de sus negocios durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 1995, en los términos del inciso A) del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

II. Presentación, por parte del Consejo de Administración de la sociedad, de los estados financieros y documentos a que se refieren los incisos B), C), D), E), F), y G) del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles respecto del ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 1995. Presentación del informe del Comisario de la sociedad a que se refiere la fracción IV del artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

III.- Resoluciones respecto de los resultados obtenidos por la sociedad al 31 de diciembre de 1995.

IV. Designación de las personas que habrán de fungir como miembros propietarios y suplentes del Consejo de Administración y como comisario y comisario

suplente de la sociedad a partir de la fecha de la asamblea y durante todo el ejercicio social 1996.

V. Emolumentos a los miembros propietarios y suplentes del Consejo de Administración y al Comisario y Comisario Suplente de la sociedad por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio 1996.

VI. Designación de delegados para formalizar las resoluciones.

En los términos del artículo vigésimo octavo de los estatutos de la sociedad, serán admitidos a la Asamblea los accionistas que comparezcan inscritos como titulares de una o más acciones en el libro de Registro de Acciones de DIXON TICONDEROGA DE MEXICO, S.A DE C.V. Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por la persona o personas que designen al efecto mediante carta poder firmada ante dos testigos, o mediante cualquier otra forma de mandato conferido de acuerdo con la ley, atento a lo dispuesto en el artículo vigésimo noveno de los estatutos sociales de DIXON TICONDEROGA DE MEXICO, S.A DE C.V.

Tlanepantla, Estado de México, a 18 de marzo de 1996.

LUIS ALFONSO CERVANTES MUÑOZ
SECRETARIO Y DELEGADO DEL CONSEJO
DE ADMINISTRACION
(Rúbrica)

354-A1.-4 abril.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHIMALHUACAN

ASUNTO: CERTIFICACION DE CABILDO.

EL SUSCRITO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACAN, ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE Y DISPONE LA FRACCION X DEL ARTICULO 91 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO.

CERTIFICO Y HAGO CONSTAR

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL AÑO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, ACTA NUMERO CINCUENTA Y CINCO, CERO CERO DIECISIETE, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO DE FECHA VEINTISEIS DE JULIO DEL MISMO AÑO, QUE CORRE DEBIDAMENTE ASENTADA A FOJAS CIENTO TRECE VUELTA, CON NUMERAL PRIMERA SE ENUNCIA.

EN USO DE LA PALABRA EL C. ING. ENRIQUE SUAREZ PACHECO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHIMALHUACAN, ESTADO DE MEXICO, PROPONE A SU H. CABILDO EL ANALISIS POR CONCEPTO DE LOS DIFERENTES PAGOS QUE DEBERAN DE REALIZARSE DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EN LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL RESPECTO A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: IMPUESTO PREDIAL SE AUTORIZA DEL 50% DE DESCUENTO EN RECARGOS GENERADOS EN CUALQUIER AÑO Y EL 100% EN MULTAS, LO ANTERIOR CON EL FIN DE HACER ATRACTIVO EL PAGO AL CONTRIBUYENTE NO DARLE OPORTUNIDAD A QUE SE REGISTRE NUEVAMENTE YA QUE LE SERIA MAS BARATO Y NO NOS PROPORCIONARIA SU REGISTRO ANTERIOR COMO INCOBRABLE.- RADICACION: CON EL FIN DE ABATIR EL REZAGO Y OMISOS SE PROPONE APLICAR BARRIDOS MANZANEROS CONFORME A LO SIGUIENTE, LOS CAUSANTES QUE NO CUENTEN CON SU CEDULA RESPECTIVA, DARLOS DE ALTA, COBRANDO UNICAMENTE EL PRESENTE AÑO SIN EL RECARGO ADICIONAL PERO SI LOS GASTOS DE EJECUCIÓN Y SU ALTA SIN EXIGIR SU REGULARIZACION DE HACIENDA FEDERAL, CON EL OBJETO DE HACERLOS CAUTIVOS DENTRO DEL PADRON FISCAL, CONSIDERANDO LA CONDONACION DE MULTAS Y GASTOS DE EJECUCION A CAUSANTES SIENDO SU PAGO POR LA CANTIDAD DE

N\$164.00 MAS GASTOS DE NOTIFICACIÓN.- ESPECTACULOS.- JUEGOS MECANICOS, DICHO PAGO SE COBRARA UN IMPORTE DE N\$ 50.00 POR JUEGO MECANICO POR FESTIVIDAD Y POR PUESTOS FERIEROS LA CANTIDAD N\$ 15.00 RATIFICANDOSE EN BASE AL ART. NUMERO 71; MAQUINAS TRAGAMONEDAS SE PROPONEN COBRAR 2 SALARIOS MINIMOS DE ACUERDO A LA ZONA 15.44 X 2 IGUAL 30.86 POR CADA MAQUINA AL MES QUEDANDO DEBIDAMENTE APROBADA LA CANTIDAD DE N\$ 30.00, LO ANTERIOR CONFORME AL ARTICULO 91 71; ESPECTACULO Y/O DIVERSIONES PUBLICAS; SE PROPONE EL 10.90% SOBRE EL VALOR DE LOS VOLANTES VENDIDOS Y ENTRADAS GIBRALES PARA PISTAS Y SONIDOS APROBANDOSE POR EL H. CABILDO CIRCOS Y CARPAS SE PROPONE EL 6% SOBRE VOLENTAJE VENDIDO O INGRESOS GLOBAL; PANTALLAS PARA PROYECCION DE VIDEOS, CINE Y TELEVISION. REBASAN 26" POR CADA UNO MENSUALMENTE 13.76; 15.44 DIAS DE SALARIO A 210.44 POR CADA UNA AL MES, SIENDO APROBADO POR ESTE HONORABLE CABILDO; MERCADOS LA TARIFA ES LA SIGUIENTE :

1994	1995
CATEGORIA A 93.00	CATEGORIA A 106.95
CATEGORIA B 63.00	CATEGORIA B 72.45
CATEGORIA C 48.00	CATEGORIA C 55.20

LO ANTERIOR CONFORME AL ARTICULO 111 Y 111 BIS, XIX, XV Y XVI DEL CÓDIGO FISCAL DEL ARTICULO 123 Y LOS NO COMPRENDIDOS SE PROPONE AL H. CABILDO UN AUMENTO DEL 15% PARA EL PRESENTE AÑO OTORGANDOLES UN PLAZO DE 20 DIAS PARA LOS CONTRIBUYENTES QUE REALIZEN SUS PAGOS DE IMPUESTOS Y QUE SE DETERMINEN EL PRECIO CONFORME AL ARTICULO 65 BIS, Y LOS COMERCIANTES MOROSOS SE PROPONEN PAGAR EL 3% MENSUAL, COMO MARCA LA LEY DE RATIFICANDOLES UN 50% DE DESCUENTO EN MULTAS EXCLUYENDOLES EL IMPUESTO DE ACTUALIZACION QUIENES DEBERAN PAGAR EN UN PLAZO MAXIMO DE 30 DIAS UN MES SIN MULTA NI RECARGOS, POR LO QUE A PARTIR DEL DIA 1o. DE SEPTIEMBRE REGIRAR CONFORME A LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL Y CODIGO FISCAL DEL ART. 123; TIANGUIS LOS PAGOS QUE ACTUALMENTE REALIZAN LA MAYORIA DE LOS TIANGUISTAS SON DE N\$1.00 A N\$1.50 SIN IMPORTAR LA SUPERFICIE QUE OCUPA, LA CUAL SON APROXIMADAMENTE DE 1 A 20 METROS, PROPONIENDO EL H. CABILDO, COBRAR PARA EL PRESENTE AÑO CONFORME A LO SIGUIENTE:

FINAL A COBRAR		
SUPERFICIE DE	1 A 3 MTS.	1.02 1.50
SUPERFICIE DE	3.5 A 6 MTS.	2.04 2.00
SUPERFICIE DE	6.5 A 9 MTS.	3.06 2.50
SUPERFICIE DE	9.5 A 12 MTS.	4.08 3.00
SUPERFICIE DE	12.5 A 15 MTS.	5.10 3.50

ASI MISMO EL H. CABILDO MANIFIESTA QUE ES IMPORTANTE FRENAR LAS ANOMALIAS, REGULARIZAR E INCREMENTANDO EN FORMA PAULATINA LOS COBROS POR LOS DERECHOS ANTES DESCRITOS.- VIA PUBLICA; SE PROPONE PARA LO QUE RESTA DEL AÑO, SE COBRE LA CANTIDAD DE N\$ 150.00 A VENDEDORES AMBULANTES Y EN EL SUPUESTO DE QUE LOS CONTRIBUYENTES HAGAN CASO OMISO DE SUS IMPUESTOS, SE SOLICITA AL H. CABILDO, LA AUTORIZACION Y EL APOYO PARA PODER REALIZAR OPERATIVOS DE RETIRO DE COMERCIANTES AMBULANTES, APROBANDOSE LA CANTIDAD DE N\$ 100.00 EQUIVALENTE AL .022 CONFORME A LA LEY AUTORIZANDOSE LA CANTIDAD DE N\$ 1,200.00, N\$ 700.00 Y N\$600.00 MISMAS TARIFAS QUE SE APLICARAN DEPENDIENDO DEL AREA QUE LLEGAREN A UTILIZAR CON LA RECOMENDACION DE APLICAR ALGUNA ALTERNATIVA A FIN DE AUYENTAR EL AMBULANTEGE POR INSTALACION MAS DERECHA DEL USO DE USUFRUCTUO LO ANTERIOR EN BASE Y CONFORME AL ART. 31, III Y III BIS, Y SUSTENTANDO LA LEY ORGANICA MUNICIPAL EN SU ART. 115, 31 FRACCION I , 34 Y 37 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE MEXICO; APROBANDOSE POR UNANIMIDAD POR ESTE H. CABILDO LAS PROPUESTAS ANTERIORES.

SE EXPIDE LA PRESENTE A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PARA LOS USOS Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-DOY FE.-

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
C. MA. GUADALUPE DELGADO TAPIA.-Rúbrica.